

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA QUE PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2011

**Señores Accionistas
CORPORACION MARESA HOLDING S.A.
Ciudad.**

Por el presente, y en cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario Principal de la Empresa, tengo a bien presentar a vuestra consideración el siguiente informe:

1. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO

La administración ha observado las normas legales, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio de la Compañía.

Los libros sociales de la Compañía, Actas de Juntas Generales y del Directorio, cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Los procedimientos de control interno implementados por la Compañía son adecuados y permiten a la Administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros.

Los comprobantes, documentos y registros contables se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

3. OPINION RESPECTO AL ART. 321 (279) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

De acuerdo a políticas internas los administradores de la Corporación Maresa Holding no tienen la obligación de presentar garantías de responsabilidad o confiabilidad para el desempeño de sus funciones.

La administración de Corporación Maresa Holding S.A. mensualmente entregó para mi

análisis el balance de comprobación, el mismo que fue examinado, y no se encontraron situaciones que ameriten sean observadas, de igual manera se cumplieron visitas periódicas para examinar el estado de caja y cartera.

4. OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

En mi opinión tanto el Balance General, como el Estado de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de diciembre de 2011 de Corporación Maresa Holding S.A. han sido elaborados y emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); por lo tanto reflejan en forma razonable, la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 ACTIVOS

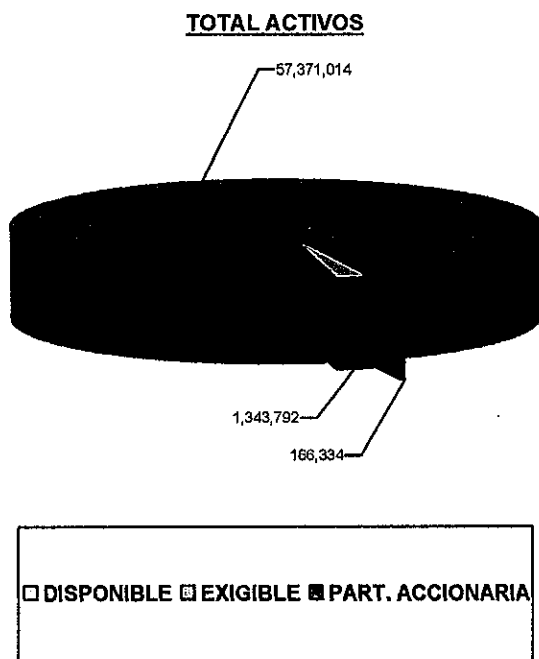
El **activo corriente** de la Corporación está conformado básicamente por:

- El disponible de la Corporación Maresa registra un saldo de US\$ 166,334 que representa el 0.28% del total de activos.
- El exigible representa el 2.28% del activo total con un saldo de US\$ 1,343,792; siendo importantes las cuentas por cobrar a Compañías Relacionadas, por un valor de US\$ 461.516 a varias empresas del grupo; estas cuentas en su totalidad no tienen fecha de vencimiento como tampoco devengan intereses; otro de los rubros significativos dentro del exigible es el valor de US\$ 609,723 que corresponden a Granadocomerc S.A. por la venta de edificios y terrenos.

Finalmente dentro del exigible la Compañía mantiene una nota de crédito emitida por el SRI por el valor de US\$ 272,488; por concepto de la devolución del anticipo mínimo del impuesto a la renta

Otros activos no corrientes lo integran las siguientes cuentas:

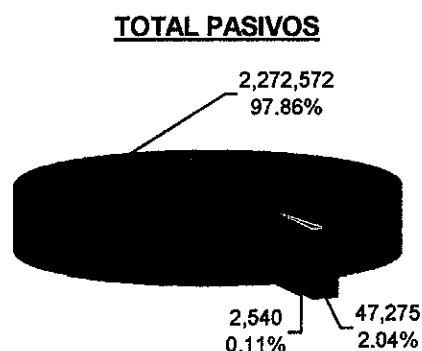
- Especial importancia en el activo no corriente constituye las inversiones en participación accionaria en otras empresas, que equivalen al 97.30% del activo total; el saldo al inicio del año fue de US\$ 56.119.111 al cierre del ejercicio alcanzó la suma de US\$ 57.371.014; se evidencio un incremento de US\$ 1.251,903 equivalentes al 2,23%.



5.2 PASIVOS

El pasivo corriente de la Corporación está representado por las siguientes cuentas:

- Cuentas por pagar a Compañías Relacionadas tienen un saldo de US\$ 2,272,572 equivalentes al 97.86% del pasivo total entre las principales tenemos Maresa por un valor de US\$ 2,020,534; Mareadvisor US\$ 107,384; Distrisat S.A. con un saldo de \$ 74,429; Mareauto S.A. por un monto de US\$ 61,534; Comeraut US\$ 6,158; Disrepuest US\$ 2,533; en estas transacciones no se han definido plazos de vencimiento ni tasas de interés.
- Proveedores y otras cuentas por pagar tienen un saldo de US\$ 47,275 que representan el 2.04% del pasivo total.
- Otros pasivos corrientes presentan un saldo de US\$ 2,540 y corresponden a retenciones en la fuente Impuesto a la Renta y retenciones IVA que representan el 0.11% del total pasivo



- ☒ CTAS x PAGAR CIAS RELACIONADAS
☐ PROVEED Y OTRAS CTAS x PAGAR
☒ IMPUESTOS x PAGAR

5.3 PATRIMONIO.

El Capital Social al 31 de diciembre del 2011 fue de US\$ 6,877,950; reserva legal US\$ 5,366,158; reserva facultativa US\$ 26,394,261; Superavit Revaluación inversión en acciones US\$ 845,529 ; resultados acumulados US\$ 15,070,277; resultados acumulados por aplicación de NIFF cuyo saldo es de US\$ 20,004; y un saldo neto de utilidades disponibles por el valor de US\$ 2,104,584

Por lo tanto el Patrimonio de Corporación Maresa Holding S.A. al cierre del ejercicio presenta un valor total de US\$ 56,638,754

6. OPERACIONES DEL PERIODO

6.1 Los ingresos operacionales de Corporación Maresa Holding S.A. en el año 2011 fueron de US\$ 3,178,496; los mismos que constituyen dividendos netos generados en las asociadas durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011.

El registro de estos resultados, están basados en la NIC 27, las inversiones en subsidiarias deben ser contabilizadas al costo.

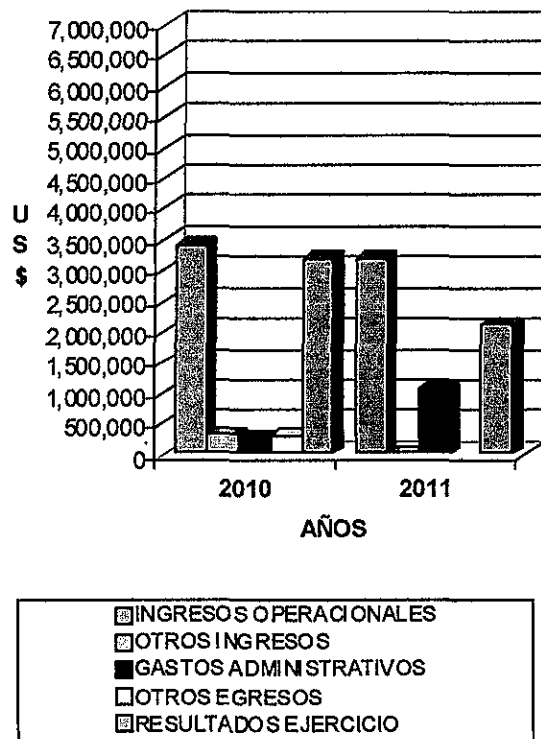
6.2 La cuenta otros egresos (ingresos) neto presenta un saldo de US\$ 14,611

6.3 Los gastos administrativos efectuados en el período totalizan un valor de US\$

1,059,301; equivalentes al 33.33% de los ingresos operacionales.

Las operaciones anteriormente referidas, en conjunto generaron una utilidad de US\$ 2,104,583; antes de impuestos.

COMPARATIVO DE RESULTADOS



7. CONCLUSIONES

Por el análisis expuesto se evidencia que los estados financieros elaborados por la Compañía, exponen razonablemente tanto la posición financiera al 31 de diciembre de 2011; como las operaciones realizadas.

Para finalizar, debo expresar mi agradecimiento a la Administración que me permitió realizar este informe, además por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,

Econ. Fernando J. Cruz
COMISARIO PRINCIPAL